



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DEL SUR  
[www.colegiodequimicos.org](http://www.colegiodequimicos.org)

## **PROGRAMA FORMATIVO DE INICIACIÓN AL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL SECTOR COSMÉTICO** **II Edición. Curso Académico 2025-26**

### **Entidad Organizadora:**

Ilustre Colegio Oficial de Químicos del Sur.

### **Dirección y Coordinación:**

Dª. Ángeles Téllez. Consultora Técnica para Pymes.

### **Objetivos:**

Proporcionar a los asistentes una visión ordenada, extensa y práctica del sector cosmético, que permita al alumno orientar su desarrollo profesional en este campo.

### **Módulos y Calendario:**

El temario queda dividido en 7 bloques y un seminario práctico.

**La duración del curso será de 30 horas repartidas en 6 días. Horario 15:30 a 20.30 h.  
El curso comenzará el 28 de enero y finalizará el 04 de marzo de 2026.**

### **DÍAS 28 DE ENERO Y 04 DE FEBRERO DE 2026.**

#### **BLOQUE I. Introducción al Curso.**

- Tema 1. Evolución de la cosmética. Historia y actualidad.
- Tema 2. Marco legal.

#### **BLOQUE II. Formulación de productos cosméticos.**

- Tema 1. ¿Qué es un producto cosmético?. Función y categorías.
- Tema 2. Anatomía de la piel.
- Tema 3. Formas cosméticas.
- Tema 4. Materias Primas y Envases de productos.

### **DÍAS 11 Y 18 DE FEBRERO DE 2026.**

#### **BLOQUE III. Calidad, seguridad y eficacia de los productos cosméticos.**

- Tema 1. Parámetros a controlar sobre mi producto: Especificaciones.
- Tema 2. Estabilidad de productos cosméticos.
- Tema 3. Seguridad y Eficacia de productos cosméticos.

#### **BLOQUE IV. Reivindicaciones de productos cosméticos.**

- Tema 1. Reivindicaciones.
- Tema 2. Etiquetado de productos cosméticos.

#### **BLOQUE V. Fabricación y Garantía de Calidad.**

- Tema 1. Buenas prácticas de fabricación de cosméticos.
- Tema 2. Plantas de fabricación, control y almacenamiento de productos cosméticos.
- Tema 3. Garantía sanitaria.



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DEL SUR  
[www.colegiodequimicos.org](http://www.colegiodequimicos.org)

## **DÍA 25 DE FEBRERO DE 2026.**

### **BLOQUE VI. Puesta en el mercado.**

- Tema 1. Legalización de productos cosméticos.
- Tema 2. Cosmetovigilancia.

### **BLOQUE VII. Marketing.**

- Tema 1. Fase para la creación y puesta en el mercado de un producto cosmético. Tendencias.

## **DÍA 04 DE MARZO DE 2026.**

### **Seminario Práctico.**

### **Evaluación del Curso: casos prácticos y proyecto final.**

#### **Información General:**

- Se expedirán certificados de asistencia y aprovechamiento.
- Alojamiento de contenidos en Aula Virtual del Colegio.
- El curso tiene carácter presencial. Lugar de celebración: Sede del Colegio en Sevilla.
- De manera excepcional, y para residentes fuera de la provincia de Sevilla que acrediten disponer de adecuada conectividad, podrá autorizarse la asistencia por videoconferencia a la parte teórica, a través de Zoom. Por parte de Secretaría se prestará asistencia técnica para la instalación y utilización de dicho programa. En este supuesto, los alumnos deberán conectarse obligatoriamente a la hora que se indique y las incidencias que pudieran ocurrir se resolverán sólo en el tiempo de descanso, sin interrumpir la clase. A la parte práctica se tendrá que asistir de manera presencial.
- Número de alumnos participantes: Mínimo 10.
- El Colegio puede facilitar la gestión de los créditos de formación de FUNDAE (antigua Fundación Tripartita).

#### **Requisitos:**

Ser Licenciado/Graduado en Química o Estudiante de último curso. También podrán realizarlo otros titulados afines a la materia objeto del programa.

#### **Matrícula:**

Se realizará matrícula según formulario adjunto. El importe de la matrícula se indica a continuación:

- ✓ Colegiados y Estudiantes Adheridos: 300 euros; No Colegiados 400 euros.
- ✓ Los colegiados desempleados tendrán una bonificación del 20 %.
- ✓ Los no colegiados desempleados tendrán una bonificación del 10 %.

#### **Procedimiento de matriculación:**

Deberá enviarse por correo electrónico o presentarse directamente en Secretaría el Boletín de Inscripción que se adjunta, conjuntamente con el justificante de pago del coste de la matrícula. **La fecha límite de matriculación acabará el día 19 de enero 2026.**

#### **Datos de contacto de la Secretaría:**

Ilustre Colegio Oficial de Químicos del Sur. Avda. Presidente Adolfo Suárez, nº 22 - 1ºC. 41011 Sevilla. Teléfono 954-45 20 80. E-mail: [secretaria@colegiodequimicos.org](mailto:secretaria@colegiodequimicos.org)



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DEL SUR  
[www.colegiodequimicos.org](http://www.colegiodequimicos.org)

## BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

### **PROGRAMA FORMATIVO DE INICIACIÓN AL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL SECTOR COSMÉTICO II Edición. Curso Académico 2025-26**

#### **DATOS DEL ALUMNO:**

Apellidos: .....  
Nombre: .....  
DNI: .....  
Dirección: .....  
C.P. ..... Población: .....  
Provincia: .....  
Teléfono: .....  
E-mail: .....  
Fecha Nacimiento: .....  
Titulación Universitaria: .....  
Empresa: .....

#### **IMPORTE DE LA MATRÍCULA:**

- Colegiados y Estudiantes Adheridos: 300 euros.
- No Colegiados: 400 euros.
- ✓ Los colegiados desempleados tendrán una bonificación del 20 %. Los no colegiados desempleados tendrán una bonificación del 10 %.

#### **INCLUYE:**

- ✓ Material Didáctico.
- ✓ Certificado de asistencia y aprovechamiento.

#### **FORMA DE PAGO:**

- Transferencia Bancaria. Solicitar el número de cuenta en la Secretaría del Colegio.
- Ingreso Efectivo.

#### **NORMAS PARA FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN:**

##### **Matrícula: hasta el 19 de enero de 2026.**

Una vez realizada la transferencia, se remitirá justificante de la misma y Boletín de Inscripción vía e-mail a [gestionsecretaria@colegiodequimicos.org](mailto:gestionsecretaria@colegiodequimicos.org). Si el ingreso es en efectivo se entregará el Boletín de Inscripción directamente en Secretaría.

Para cualquier duda el teléfono de contacto es el 954-45 20 80, preguntar por Srtas. Eva o Tamara.

#### **Cláusula consentimiento expreso**

En base a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal en vigor, así como por el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la circulación de estos datos, en adelante el RGPD, el interesado, a través de la suscripción del presente documento presta su consentimiento para que sus datos personales facilitados voluntariamente sean tratados, por el Ilustre Colegio Oficial de Químicos de Sevilla como responsable del tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo la gestión administrativa y económica del Programa Formativo, sin que se produzcan cesiones o comunicaciones de datos salvo para el cumplimiento de las exigencias que deriven de los usos para los que han sido comunicados. Del mismo se informa al interesado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, dirigiéndose a Ilustre Colegio Oficial de Químicos de Sevilla, Avda. Presidente Adolfo Suárez, nº 22-1º C. 41011 Sevilla, asimismo para obtener información adicional al respecto, podrá consultar la Política de Privacidad en [www.colegiodequimicos.org](http://www.colegiodequimicos.org).

#### **Firmado: (es imprescindible la firma del alumno/a):**